

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 16:00 horas del día de la fecha, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. María Ángeles Elorza Zubiria, Secretaria General de Acción Exterior, Presidenta de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 15/2013, de 25 de abril)
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Vocal: D. Guillermo Viñegra García, Viceconsejero de Salud, en representación del Departamento de Salud.
- Vocal: D. Pedro Hernando Arranz, Viceconsejero de Economía y Presupuestos, en representación del Departamento de Hacienda y Finanzas.
- Vocal: Dña. Mónica Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza.
- Vocal: D^a Elena Gutiérrez Pérez del Notario, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, en sustitución de D. Bittor Oroz Izagirre.
- Vocal: D^a Leixuri Arrizabalaga Arruza, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D^a Ana María Arriola Palomares, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Alberto Cereijo, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, en sustitución de D^a Nerea Basterra.
- Vocal: D^a Elsa Fuente do Rosario, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo

Excusa su asistencia:

- D^a Diana Carolina Urrea Herrera, vocal en representación del Parlamento Vasco.

Asiste, asimismo, por invitación de la Presidencia y con el objeto de ofrecer, en su caso, apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D. Nicolás Basarrate Hormaetxea, Responsable de Administración y Servicios de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para dar la bienvenida a las personas asistentes, dando inicio a la sesión, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Aprobación de la propuesta de anteproyecto del Presupuesto del Ente para 2016.
3. Aprobación de adjudicación de ayudas de emergencia y acción humanitaria
4. Programas
5. Convenios
6. Varios, ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, sin objeciones al acta de la reunión anterior, celebrada el 21 de julio de 2015, con el voto favorable de todas las personas presentes.

2. Aprobación de la propuesta de anteproyecto del Presupuesto del Ente para 2016.

La Presidenta toma la palabra para hacer la presentación general del documento contenedor del anteproyecto de Presupuesto de la Agencia para 2016 que ha sido elaborado por los servicios del Ente con el objeto de que, el Consejo Rector, en cumplimiento de sus competencias, acuerde formalmente lo que proceda en relación a su contenido.

La Presidenta traslada a las personas presentes que las cifras que se recogen en el presupuesto traen causa de la coyuntura financiera de la Comunidad Autónoma que no ha permitido cumplir las previsiones económicas contenidas en las Orientaciones Generales de la Planificación Estratégica 2014-2017 de Cooperación para el Desarrollo, aprobadas por el Parlamento Vasco y en el Plan Director en vigor. La salida de la crisis se ralentiza y las cifras propuestas son las que el Gobierno se puede permitir. En cualquier caso, apuesta por el optimismo, por cuanto que esas cifras suponen un incremento de un 7,5% en relación con las aprobadas para el año 2015, hecho absolutamente extraordinario en las cuentas de la Administración Pública Vasca para 2016 que, de manera general, van a verse incrementadas en un porcentaje del 1%. El esfuerzo hecho por el Gobierno para dotar a la Agencia de esos recursos incrementados no hace sino reforzar la política de cooperación del ejecutivo y su ideario de solidaridad. Valora que estas cifras permitirán que el impacto eventualmente negativo que pudiere derivarse del no alcance de los objetivos financieros previstos va a ser minimizado si es que la acción conjunta de las instituciones, las entidades y la sociedad civil es fruto de decisiones participadas. En todo caso, no deja pasar la ocasión para insistir en el hecho de que alcanzar el 0,7% se constituye en una aspiración sustantiva y compartida. Recalca que la Agencia hará frente a todos y cada

uno de los compromisos adquiridos. La propuesta de presupuesto, a su criterio, es realista.

Toma la palabra, a continuación, el Sr. Ortega, Director de la AVCD y Secretario del Consejo Rector para ofrecer información en relación con algunos aspectos concretos de la propuesta: Indica que los fondos que soportan los gastos de personal han sufrido un incremento del 1% siguiendo la práctica generalizada en el resto de la Administración Pública. En el ámbito de los gastos de funcionamiento, el incremento ha sido superior por cuanto que, en aplicación de los compromisos adquiridos e insertos en el Plan Director en vigor, habrá que llevar a cabo contrataciones de servicios que posibilitarán las evaluaciones de instrumentos, la definición de estrategias... Explica asimismo la estructura y las cifras dedicadas a los instrumentos de cooperación y a los compromisos futuros para los ejercicios 2017 y 2018.

Tras la presentación, se inicia un turno de intervenciones de las que deben destacarse las siguientes:

Por parte de los representantes del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo (CVCD) se manifiesta que hubiera sido deseable haber podido disponer de la información contenida en la propuesta con mayor antelación para haber podido analizarla con la debida atención. Asimismo, que habría sido deseable tener a mano información sobre las cuentas aprobadas para el ejercicio 2015 para valorar las variaciones. Sobre este asunto el Sr. Hernando, indica que las cifras definitivas han debido ser abordadas una vez se celebró el Consejo Vasco de Finanzas y que las asignaciones de fondos globales para cada uno de los programas y departamentos se han efectuado a finales de la semana pasada.

Los representantes del CVCD entienden que con las cifras propuestas los fondos distribuibles para 2016, van a descender en relación a los que fueron aprobados para 2015. A criterio del Sr. Cereijo, eso puede tener distintas consecuencias: que se reduzca el número de convocatorias, que se reduzca el importe de las mismas... quizá podría pensarse en la modificación puntual de algún decreto regulador para posibilitar que con esos fondos distribuibles puedan aprobarse convocatorias con más dotación.

En torno al asunto del 0,7% la Sra. Arriola entiende que con estas cifras nos estamos alejando del objetivo marcado por la Ley y que, aunque el cumplimiento del mismo sea económica, aunque no socialmente, posible, no debemos perder la perspectiva de su consecución.

El Sr. Viñegra valora la propuesta en positivo, sin duda alguna. El elemento objetivo de la diferencia de incrementos entre las cantidades que se asignan a la Agencia y las que van a asignarse al resto de los órganos de la Administración Pública no hace sino refrendar, como ya ha puesto de manifiesto la Presidenta de la Agencia, el

compromiso del Gobierno con la cooperación. No descarta problemas de financiación en otros ámbitos de la gestión de la política social y de las inversiones pero en lo que se refiere a esta expresión de solidaridad, cuya gestión es compartida, ve en la respuesta conjunta una fórmula de solución de dificultades por cuanto que un trabajo en común, sacará lo mejor de cada persona e institución.

La Sra. Arriola manifiesta que quizá los órganos competentes en la materia, incluido el Consejo Rector de la Agencia, se equivocaron en el momento de valorar la evolución económica de los presupuestos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, en el momento de elaborar la propuesta de Orientaciones Generales de la Planificación Estratégica 2014-2017, para su aprobación por el Parlamento.

Tras estas iniciales valoraciones y consideraciones toma la palabra el Sr. Hernando, para trasladar a las personas presentes el mapa de la situación general financiera de la Comunidad Autónoma y su reflejo en la disposición de fondos para el sostenimiento de los presupuestos que el Parlamento Vasco ha de aprobar, previa aprobación, a su vez, de su anteproyecto por parte del Gobierno. Todas las personas presentes agradecen al Sr. Hernando la información transmitida, si bien la Sra. Arriola manifiesta su preocupación en el sentido de que va a resultar complicado volver a alcanzar las magnitudes económicas manejadas en 2012 en el período marcado en la planificación estratégica.

El Sr. Cereijo reflexiona sobre el hecho del mantenimiento de la previsión del 0,7% en la Ley de Cooperación. Cree que podría ser el momento de plantear su revisión y, si no es así, quizá habría que considerar que los flujos económicos pueden tener reflejo en la previsión de fondos presupuestarios para la cooperación en el sentido de que el mantenimiento de ese porcentaje no debería suponer en modo alguno su permanente incremento sino que en función de las cifras globales su cuantificación fuere variable en función del porcentaje a aplicar.

Cerrando el turno de intervenciones la Sra. Fuente se considera y valora positivamente la política del Gobierno y también que sería de interés que se conocieran y valoraran las aportaciones de todo tipo que otros departamentos de la Administración Pública aportan a la cooperación; el Sr. Viñegra reitera su defensa de la política institucional del ejecutivo en este ámbito de la gestión política; la Sra. Presidenta manifiesta su creencia de que la Ley de Cooperación, que establece el porcentaje, es fruto de una época económicamente diferente y que espera que, una vez se supere la situación actual, puedan retomarse las reflexiones sobre sus disposiciones y sus implicaciones, sin perjuicio de marcar una política de recuperación.

Sometido el asunto a votación, la propuesta de anteproyecto queda aprobada con los votos favorables de siete de las personas presentes –Sra. Presidenta, Sr. Ortega, Sr. Hernando, Sr. Viñegra, Sra. Hernando, Sra. Gutiérrez y Sra. Arrizabalaga- con los

votos en contra de 2 personas –Sra. Arriola y Sr. Cereijo- y la abstención de la Sra. Fuente.

3. Aprobación de adjudicación de ayudas de emergencia y acción humanitaria 2015

El Sr. Ortega presenta las propuestas de adjudicación de ayudas a proyectos de emergencia (PRE). En primer lugar ofrece una visión general de la situación, a día de la fecha, que se contiene en la documentación que se adjunta a la presente acta. Se hace especial hincapié en que estas propuestas de adjudicación de ayudas derivan del incremento de la dotación asignada a las ayudas PRE, por un importe de 2.300.000 euros. A continuación transmite al Consejo Rector las propuestas de concesión de ayudas que se recogen en la documentación que, previamente, se ha facilitado a las personas presentes y que se incorpora a la presente acta.

Antes de que se proceda a la toma de decisión sobre la propuesta, el Sr. Hernando manifiesta que se abstendrá por razón de eventuales conflictos de intereses. Sometido el asunto a votación, se aprueba la propuesta de concesión de las catorce ayudas cuya documentación se anexa a la presente acta, con los votos favorables de seis de las personas presentes –Sra. Presidenta, Sr. Ortega, Sr. Viñegra, Sra. Hernando, Sra. Gutiérrez y Sra. Arrizabalaga- y las abstenciones del resto –Sr. Hernando, Sra. Arriola, Sr. Cereijo y Sra. Fuente-.

4. Aprobación de la propuesta de ayudas a Programas de Cooperación para el Desarrollo 2015.

El Sr. Ortega presenta las propuestas de adjudicación de ayudas a programas de cooperación para el Desarrollo (PGM). Explica, en primer lugar, los motivos jurídicos que han llevado a excluir alguna de las solicitudes. A continuación transmite al Consejo Rector las propuestas de concesión de ayudas que se recogen en la documentación que, previamente, se ha facilitado a las personas presentes y que se incorpora a la presente acta. Sometido el asunto a votación, se aprueba la propuesta de concesión de las siete ayudas cuya documentación se anexa a la presente acta, con los votos favorables de siete de las personas presentes –Sra. Presidenta, Sr. Ortega, Sr. Hernando, Sr. Viñegra, Sra. Hernando, Sra. Gutiérrez y Sra. Arrizabalaga- y las abstenciones del resto –Sra. Arriola, Sr. Cereijo y Sra. Fuente-.

5. Aprobación de la propuesta de convenios a suscribir con Garabide.

A continuación se somete a la consideración del Consejo Rector la siguiente propuesta de convenio:

- Convenio a suscribir entre la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Garabide Elkartea para fortalecer las capacidades sociolingüísticas de organizaciones sociales en favor de lenguas originarias de Latinoamérica, África y Mesopotamia para que sus líderes promuevan estrategias y políticas para la recuperación de las lenguas originarias. Las personas presentes, disponen de la documentación contenedora de la información correspondiente al convenio, que se adjunta a la presente acta.

Sometido el asunto a votación, se aprueba la propuesta de suscripción del convenio de referencia con el voto favorable de todas las personas presentes: Sra. Presidenta, Sr. Ortega, Sr. Hernando, Sr. Viñegra, Sra. Hernando, Sra. Gutiérrez, Sra. Arrizabalaga, Sra. Arriola, Sr. Cereijo y Sra. Fuente.

6. Varios, ruegos y preguntas

Sobre los asuntos tratados, y en relación con la aprobación de la propuesta de anteproyecto de presupuestos de la Agencia para 2016, la Sra. Presidenta solicita a las personas presentes discreción sobre su contenido, habida cuenta de que el Consejo de Gobierno no aprueba las cifras hasta el día 28 de este mes de octubre.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Elorza, Presidenta del Consejo Rector, da por finalizada la presente sesión, siendo las 18:15 horas.

La presente acta es suscrita por el Secretario del Consejo Rector, Sr. Ortega, con el visto bueno de su Presidenta, Sra. Elorza.

Vº Bº María Ángeles Elorza Zubiria
Secretaria General de Acción Exterior
Presidenta del Consejo Rector

Fdo. Paul Ortega Etcheverry
Director de la Agencia
Secretario del Consejo Rector

		PRESUPUESTO 2016 / 2016rako AURREKONTUA	2016	2017	2018
		PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	42.926.830		
64	Gastos de personal		1.205.034		
	6401 Retribuciones de cargos directivos		67.758		
	6402 Retribuciones de funcionarios y personal estatutario		207.450		
	6404 Retribuciones de personal laboral fijo		387.882		
	6405 Retribuciones de personal que sustituye a personal laboral		164.834		
	6407 Retribuciones de personal laboral temporal		108.334		
	642 Seguridad Social a cargo de la empresa		268.776		
62	Gastos de funcionamiento		644.966		
	6071 Servicios asistenciales prestados por profesionales y otras empresas		380.939		
	6218 Arrendamientos de otro inmovilizado material		3.000		
	6222 Infraestructuras		3.000		
	6270 Publicidad y propaganda		10.000		
	6289 Otros suministros		2.000		
	6290 Locomoción y gastos de estancia		82.000		
	6291 Material de oficina		3.000		
	6294 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		1.000		
	6299 Otros servicios diversos		160.027		
6521	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación		7.904.349	1.380.000	148.000
	Ayudas a personas vascas cooperantes 2014 / Euskal Lankideentzako laguntzak 2014		53.985		
	Convenios 2014 / 2014ko Hitzarmenak		443.971		
	Convenios 2015 / 2015eko Hitzarmenak		655.000	624.000	
	Ayudas a Organismos Internacionales de Naciones Unidas 2015 / Nazio Batuen Nazioarteko Erak		120.000		
	Ayudas para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género 2015 / Gener		52.800		
	Ayudas a personas vascas cooperantes 2015 / Euskal Lankideentzako laguntzak 2015		92.000	48.000	
	Estrategias-marco de acción humanitaria 2015 / 2015eko Ekintza humanitarioetarako estrategia m		1.000.000		
	Ayudas a Proyectos 2015 / 2015eko Proiektuetarako laguntzak		2.400.000		
	Ayudas a Proyectos 2014 / 2014ko Proiektuetarako laguntzak		1.167.519		
	Ayudas a la Cooperación para el Desarrollo 2016 / 2016rako Garapenerako Lankidetzarako Laguntzak		1.919.074	708.000	148.000
	TOTAL CAP.4		9.754.349	1.380.000	148.000
6531	Subvenciones, donaciones y legados de capital		33.172.481	26.070.000	11.790.000
	Ayudas a Programas 2011 / 2011ko Programetarako laguntzak		212.062		
	Ayudas a Programas 2012 / 2012ko Programetarako laguntzak		1.640.000		
	Ayudas a Proyectos 2012 / 2012ko Proiektuetarako laguntzak		174.466		
	Ayudas a Proyectos 2013 / 2013ko Proiektuetarako laguntzak		1.196.603		
	Ayudas a Programas 2014 / 2014ko Programetarako laguntzak		4.000.000	2.000.000	
	Ayudas a Proyectos 2014 / 2014ko Proiektuetarako laguntzak		13.049.350	400.000	
	Convocatorias 2015: programas y proyectos / 2015eko deialdiak: programak eta proiektuak		6.800.000	9.640.000	1.420.000
	2016rako Garapenerako Lankidetzarako Laguntzak		6.100.000	14.030.000	10.370.000
	PRESUPUESTO DE CAPITAL		100.000		
206	Aplicaciones informáticas		100.000		
	TOTAL CAP. 7		33.272.481	26.070.000	11.790.000
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS AVCD		43.026.830	27.450.000	11.938.000

FICHA RESUMEN CONSEJO RECTOR 21 DE OCTUBRE DE 2015

LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE: AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS

RESOLUCIÓN del 28 de abril de 2015, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan ayudas a acciones humanitarias con cargo a la cooperación para el desarrollo para el 2015.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Secretaria General de Acción Exterior por la que se incrementa el importe de la dotación económica destinada a la convocatoria de ayudas a acciones humanitarias con cargo a la cooperación para el desarrollo para el 2015.

CONVOCATORIA ABIERTA: La línea de financiación permanente está abierta, desde el 1 de mayo del 2015 y durante todo el año, hasta el agotamiento de fondos disponibles.

DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2015: 3.500.000 euros (1.2 millones euros inicial más 2.3 millones euros de incremento)

NÚMERO DE SOLICITUDES A LA CONVOCATORIA (hasta la fecha): 21 proyectos

SOLICITUDES RECIBIDAS POR ÁREA GEOGRÁFICA (hasta la fecha):

AFRICA (RDC, RASD, R. Centroafricana)	7
ASIA (Palestina, Nepal, Siria, Irak, Turquía)	11
CAMEXCA (Haití, Guatemala, Nicaragua)	3
SUDAMÉRICA	0
TOTAL	21

PROYECTOS APROBADOS HASTA LA FECHA: 6 proyectos (1.107.208,69 euros) en Palestina (2), RDC, Guatemala, Rep. Centro-africana y Siria.

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE SE PROPONE APROBAR: 14 proyectos (6 Ayuda de emergencia + 8 Acciones humanitarias)

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PAIS	LINEA DE SUBVENCIÓN	SECTOR	PUNTOS	MONTO SOLICITADO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
PRE-2015LL/0003	Fundación UNICEF	Nepal	Ayuda de Emergencia	Atención al desastre y postdesastre	54	200.000,00 €	199.972,08 €
PRE-2015LL/0004	Asociación España con ACNUR	Irak	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	53	200.000,00 €	200.000,00 €
PRE-2015LL/0005	UNRWA Euskadi	Siria	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	75	199.994,12 €	199.994,12 €
PRE-2015EH/0005	Fundación Alboan	RDC	Acción Humanitaria	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	73	199.994,61 €	199.994,61 €
PRE-2015EH/0006	Fundación Oxfam Intermón	Nicaragua	Acción Humanitaria	Preparación y prevención de crisis	56	192.000,00 €	131.698,99 €
PRE-2015EH/0007	Amigas y amigos de la RASD	RASD	Acción Humanitaria	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	65	200.000,00 €	200.000,00 €
PRE-2015EH/0008	Cruz Roja País Vasco	Líbano	Acción Humanitaria	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	58	97.033,13 €	97.033,13 €
PRE-2015EH/0009	Asamblea de Cooperación por la Paz	Palestina	Acción Humanitaria	Mitigación de crisis inminentes	61	200.000,00 €	180.984,00 €
PRE-2015LL/0007	Fundación Ayuda en Acción	Nepal	Ayuda de Emergencia	Atención al desastre y postdesastre	66	199.489,61 €	199.489,61 €
PRE-2015EH/0010	Fundación Mundubat	RASD	Acción Humanitaria	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	70	199.984,43 €	199.984,43 €
PRE-2015EH/0012	Solidaridad Internacional	Haití	Acción Humanitaria	Preparación y prevención de crisis	75	197.655,19 €	197.655,19 €
PRE-2015EH/0011	Coopera Euskadi - Cooperación Vasca al Desarrollo	RDC	Acción Humanitaria	Atención a crisis	50	45.470,50 €	45.097,16 €
PRE-2015LL/0009	Asociación Africanista Manuel Iradier	RDC	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	54	200.000,00 €	197.655,19 €
PRE-2015LL/0010	Asociación España con ACNUR	Irak	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	52	200.000,00 €	143.232,80 €
PROPUESTA DE CONCESIÓN							2.392.791,31 €
REMANENTE DEL FONDO							00,00 €

RELACIÓN DE PROYECTOS QUE HAN RENUNCIADO AL PROCESO:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PAIS	LINEA DE SUBVENCIÓN	SECTOR
PRE-2015LL/0006	Acción contra el hambre	Turquía	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015

LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015LL/0003

- **TITULO:** Acceso a agua potable y saneamiento seguro para los niños y niñas afectados por el terremoto
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Nepal
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Fundación UNICEF Comité autonómico del País Vasco
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Nepal
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Ayuda de emergencia
- **SECTOR:** Atención al desastre y post-desastre
- **DURACIÓN:** 5 meses y medio
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 199.972,08 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 54 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

El proyecto forma parte de la estrategia WASH de UNICEF e instalará letrinas móviles y suministrará agua potable en tanques de 10,000 litros, así como kits de agua e higiene para familias y bebés. Se dará apoyo a instalaciones de WASH en los espacios amigos de la infancia y las escuelas temporales que UNICEF está habilitando en las zonas más afectadas por el terremoto.

El área de localización del proyecto son los distritos de Kathmandu, Sindhupalchowk, Kavrepalanchok, Gorkha, Rasuwa y Dhading en la región occidental y central del país.

Con este proyecto se aspira a prevenir enfermedades transmisibles por el agua a través del acceso a agua segura, saneamiento e higiene adecuados entre la población afectada por el terremoto en Nepal. Para ello se plantean el siguiente resultado: Establecido un sistema de emergencia de acceso a agua potable, saneamiento e higiene adecuado para los niños, niñas y familias afectados por la emergencia.

POBLACIÓN SUJETO:

El proyecto beneficiará a 7.500 niños y niñas de las zonas afectadas por el desastre.

**FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015**

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE**

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015LL/0004

- **TITULO:** Emergencia en Irak: acceso a necesidades básicas para los/as desplazados/as internos/as iraquíes
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Irak
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Asociación España con ACNUR
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados UNHCR/ACNUR Irak
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Emergencia
- **SECTOR:** Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 6 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 200.000 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 53 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: Contribuir al proceso de protección internacional de las personas desplazadas en el campo de Chamisku en la gobernatura de Dohuk, región del kurdistan del norte de Irak asegurándose su acceso a servicios de emergencia. Se centrará en proveer a 2.250 personas de tiendas refugio y artículos no alimentarios básicos. Los principales resultados, son:

- Establecida una red de suministros de artículos no alimentarios de emergencia en el campo de implementación del proyecto.
- Establecido un protocolo de atención a las personas con necesidades específicas por su vulnerabilidad.

POBLACIÓN SUJETO: Los/as beneficiarios/as serán 2.250 personas desplazadas iraquíes que han llegado al campo de Chamisku buscando seguridad y asistencia.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015

LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015LL/0005

- **TÍTULO:** Ayuda en efectivo para la supervivencia de la población desplazada por la emergencia en Siria
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Árabe de Siria
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** UNRWA Euskadi
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** UNRWA. United Nations Relief and Works Agency (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina)
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Emergencia
- **SECTOR:** Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 6 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 199.994,12 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 75 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: Su finalidad es facilitar a la población refugiada de Palestina en Siria que se encuentra en lugares donde la distribución directa de bienes es muy difícil o imposible, el acceso a recursos económicos que les permitan adquirir bienes de primera necesidad de forma flexible y efectiva, minimizando gastos logísticos y costes financieros.

El proyecto será implementado en la República Árabe de Siria, en aquellas zonas donde se encuentra población refugiada de Palestina residente en Siria así como población siria desplazada en instalaciones de UNRWA en todo el territorio.

Como la evolución del conflicto impide determinar cuáles serán las localizaciones más necesitadas de esta ayuda en el momento del desembolso, el destino final se mantiene abierto.

POBLACIÓN SUJETO: Se podrá facilitar ayuda en efectivo a 3.252 personas (813 familias) durante dos meses en el marco del programa anual de distribuciones.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015
LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0005

- **TITULO:** Formación profesional a personas desplazadas en el Kivu Norte
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Democrática del Congo
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Fundación Alboan
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Servicio Jesuita de los Refugiados en Grandes Lagos
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 12 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 199.994,60 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 73 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: El proyecto se enmarca dentro del conflicto del Este de la RDC, en la provincia de Kivu, donde desde hace más de 15 años se suceden los desplazamientos masivos de personas por causa de la violencia generalizada provocada por distintos grupos armados y que tiene su origen último en la lucha por el control de los recursos naturales existentes en esta región africana. En este contexto, el Servicio Jesuita a Refugiados busca mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas, potenciando la capacidad productiva de los y las jóvenes de los campos de Goma y Mweso mediante clases de alfabetización y formación profesional en las que, además de aprender a leer y escribir, aprenden diversos oficios. Aquellas personas que finalicen los cursos, recibirán un kit de herramientas para que puedan poner en marcha un pequeño negocio que sea su medio de vida.

Resultados principales:

R.1.- Mejoradas las capacidades intelectuales y profesionales de la población desplazada en Mweso y Goma.

R.2.- Promovido el acceso de las personas desplazadas de Goma y Mweso a actividades generadoras de ingresos.

POBLACIÓN SUJETO: Las personas que se beneficiarían de forma directa de las formaciones de alfabetización, costura, mochilas telas y panadería son 1.623:

Personas acompañadas	Mujeres	Hombres	Total
Mweso	207	89	296
Kashuga	253	110	363
Ibuga I	189	88	277
Kalenko	119	51	170
Mugunga	356	161	517

FICHA RESUMEN CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015

LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0006

- **TITULO:** Roya: Seguridad Alimentaria y Recuperación de Medios de Vida con enfoque de resiliencia y género
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Nicaragua
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Fundación Oxfam Intermon
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** FEDECOOP (cabeza de consorcio) y ATC
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Prevención de Desastres (74010)
- **DURACIÓN:** 12 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 131.698,99 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 63 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: El impacto prolongado de la roya del café está afectando la seguridad alimentaria y los medios de vida de los hogares más pobres que dependen del sector cafetalero: pequeños productores/as y jornaleros/as del café. La estrategia elegida por la presente propuesta, apunta a recuperar los ingresos de los jornaleros/as del café y a restablecer las unidades productivas de los productores/as cafetaleros bajo un enfoque agroecológico promoviendo mayores niveles de equidad de género en las estructuras de base de los movimientos sociales representativos los sectores más vulnerables de la población. Los principales resultados son:

- Los hogares más pobres dependientes de la venta de mano de obra, han recuperados parcialmente u totalmente sus ingresos.
- Los hogares de cafetaleras/os muy pobres, han recuperado la capacidad de las unidades de producción con la renovación parcial u total de sus parcelas de café.
- Las mujeres cafetaleras y jornaleras promueven la inclusión de sus demandas en espacios de sus organizaciones comunitarias y en campañas nacionales.

POBLACIÓN SUJETO: La población destinataria del proyecto son 240 hogares muy pobres de jornaleras/os y 180 hogares cafetaleras/os pobres de las 13 comunidades ubicadas en los Municipios de Jinotega y El Cúa, Departamento de Jinotega, con prioridad en las familias monoparentales con mujeres jefas de hogar, por un total de 2226 personas.

**FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015**

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE**

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0007

- **TITULO:** Seguridad alimentaria en los campamentos de población refugiada saharauí
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Árabe Democrática Saharaui
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Asociación de Amigos y Amigas de la RASD de Álava
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Media Luna Roja Saharaui
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Atención a población refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 12 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 200.000,00 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 65 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: El proyecto plantea el refuerzo del stock de alimentos con el que la MLRS supe la inestabilidad de los repartos de las grandes agencias humanitarias en los campamentos saharauis de Tinduf. Estas distribuciones permiten a las familias refugiadas acceder a alimentos de la canasta básica como aceite, azúcar, lentejas o harina, fundamentales para su dieta básica. Además, se realizará una formación de formadoras en hábitos alimenticios para abordar la problemática de la obesidad y el sobrepeso, que afecta especialmente a las mujeres (LLAMAMIENTO URGENTE DE LA MLRS el 2015/10/07).

Resultados principales:

- Se ha reforzado el stock de seguridad de la MLRS con la compra de productos de la canasta básica.
- Un taller de formación de formadoras sobre la mejora de los hábitos alimentarios de personas que padecen sobrepeso y obesidad.
- El Grupo de Nutrición de la Asociación trabaja de manera coordinada con las demás instituciones y organizaciones implicadas en el sector de seguridad alimentaria.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015
LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0008

- **TITULO:** Facilitar acceso a servicios médico-sociales a población refugiada siria y de acogida de Saida
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Libanesa
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Cruz Roja País Vasco (Araba)
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Cruz Roja Líbano
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Atención a población refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 12 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 97.033,13 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 58 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: El proyecto, que se integra dentro de una intervención mayor, garantiza el derecho humano de acceso a la salud para víctimas de la crisis siria en Líbano y se apoya en el Derecho Internacional Humanitario. Vela por la provisión de servicios de salud a la población refugiada procedente de Siria y a la población libanesa que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Durante 12 meses se apoyarán los servicios de salud proporcionados desde el Centro Médico Social que tiene la Cruz Roja Libanesa en la ciudad de Saida. Este Centro ofrece una cobertura con estructura física fija (centro médico-social) y una unidad de salud móvil. Los principales resultados:

- Los servicios médicos clínicos a comunidades vulnerables se incrementan en la zona urbana de Saida y áreas remotas del mismo distrito, proveyendo servicios para al menos 7.200 beneficiarios a través de la unidad móvil, 70% sirios y 30% población local, al final de los 12 meses de intervención.
- El conocimiento de salud sobre riesgos de enfermedades infecciosas causadas por pobres condiciones de vida y falta de acceso a higiene mejoran en las comunidades seleccionadas donde se ofrecen los servicios médicos de la Unidad móvil como del centro de Saida, al final de los 12 meses de intervención.

POBLACIÓN SUJETO: Las principales personas beneficiarias (12.430 personas) son refugiadas víctimas de la crisis siria que viven tanto en zonas de difícil acceso a servicios de salud primaria en el sur de Líbano (distrito de Saida), como dentro del área metropolitana de Saida. Se suman al grupo de beneficiarios, la población libanesa de las comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad con dificultades de acceso a los mismos servicios.

**FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015**

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE**

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0009

- **TITULO:** Dar respuesta humanitaria a las necesidades hídricas y violaciones de DDHH en Cisjordania
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Palestina
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Bakerako Lankidetzta Batzarra / Asamblea de Cooperación por la Paz
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Palestinian Hydrological Group
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Mitigación de crisis inminentes
- **DURACIÓN:** 12 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 180.984 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 61 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: El presente proyecto es continuidad de otro actualmente en ejecución, en esta ocasión se plantean dos ejes principales encaminados a hacer frente a las necesidades prácticas y a las necesidades estratégicas de los 4455 habitantes de la comunidad de Al Jiftlik, distrito de Jericó, zona C, Cisjordania, Palestina:

- Mejorar el acceso de dicha población al agua de calidad y en cantidad suficiente rehabilitando una red de agua potable de 4500 m en la zona de Abu Alajat, lo que incidirá especialmente en mejorar las condiciones de vida en las mujeres y niñas de esta comunidad;
- Dar voz a los testimonios de la población (principalmente los de las mujeres) sobre las vulneraciones de derechos humanos sufridas, mediante una campaña radiofónica de testimonios en Israel y Palestina.

POBLACIÓN SUJETO: La comunidad de Al Jiftlik, formada por 4455 personas (2184 mujeres y niñas, 2271 hombres y niños). Si bien una parte del proyecto va a consistir en reparar las redes de agua y eso beneficiará directamente y en mayor medida a 1.100 personas (539 mujeres y niñas, 561 hombres y niños).

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015
LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015LL/0007

- **TITULO:** Ayuda humanitaria para la población del Valle de Katmandú afectada por los terremotos de Nepal
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Nepal
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Fundación Ayuda en Acción
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** ActionAid Nepal (cabeza consorcio) y Home Net Nepal
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Emergencia
- **SECTOR:** Atención al desastre y post desastre
- **DURACIÓN:** 6 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 199.489,61 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 66 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: La acción dará respuesta a las necesidades más urgentes de 2.750 familias del distrito de Lalitpur en el Valle de Katmandú, afectadas por la situación de emergencia tras los dos terremotos producidos en Nepal el 25 de abril y 12 de mayo. En una 1ª fase, el apoyo irá dirigido a ofrecer asistencia alimentaria (1.905 familias) y refugio inmediato (390 familias) a las familias más afectadas. En una 2ª fase, se ofrecerá refugio temporal a 2.750 familias que han perdido su vivienda a través del enfoque “dinero por trabajo”. Transversalmente, durante los 6 meses de la acción, se trabajará el ámbito de protección con el establecimiento de 6 espacios seguros para mujeres y 6 espacios seguros para niños y niñas. Así mismo las distribuciones y el trabajo de recuperación serán liderados por grupos de mujeres.

Resultados principales:

- 1.905 familias vulnerables de las comunidades del Valle de Katmandú más afectadas por los terremotos tienen acceso inmediato a asistencia alimentaria adecuada según los estándares esfera.
- Familias de las comunidades del Valle de Katmandú afectadas por los terremotos acceden a un refugio seguro y culturalmente apropiado cumpliendo los estándares Esfera, priorizando las familias encabezadas por mujeres.
- Mujeres, niñas y niños de las comunidades del Valle de Katmandú más afectadas por los terremotos reciben protección y apoyo psicosocial en espacios seguros conducidos por promotores comunitarios de la zona.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015

LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0010

- **TITULO:** Garantizar el apoyo nutricional de los grupos más vulnerables de menores refugiados saharauis
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Árabe Democrática Saharaui
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Fundación Mundubat – Mundubat Fundazioa
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Media Luna Roja Saharaui
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Atención a población refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 6 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 199.984,43 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 70 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: El proyecto contribuirá a la mejora nutricional de los menores entre 3 y 6 años en las guarderías de los Campamentos de refugiados saharauis en Tindouf, Argelia, a través de la distribución de desayunos escolares durante el curso escolar 2015-2016, complementando las distribuciones generales que realiza el PMA a la población refugiada saharauí. Para ello se pretende diversificar la canasta básica mejorando su aportación calórica y vitamínica a través del reparto de alimentos en 23 guarderías de cuatro wilayas. Además, se pretende hacer un análisis de género en el marco del proyecto para hacer una previsión de cuáles son los posibles efectos diferenciales que la intervención pueda tener sobre mujeres y hombres. (LLAMAMIENTO URGENTE DE LA MLRS el 2015/10/07).

POBLACIÓN SUJETO: El total de la población que se beneficiará directamente de esta propuesta asciende a 7.120 menores (3591 niñas y 3591 niños) asistentes a las guarderías de Smara, Auserd, Bujdor y El Aaiun. Tienen entre 3 y 6 años y acuden asiduamente a las guarderías que se encuentran en cada una de las *Dairas*.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015
LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0012

- **TITULO:** Reducción del riesgo de Desastres en la cuenca de Pedernales, distrito de Anse-à-Pitre, en el Departamento del Sudeste de Haití
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Haití
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Coordination régionale des organisations du sudest (CROSE)
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Preparación y prevención de crisis
- **DURACIÓN:** 9 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 197.655,19 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 75 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO: Dos años después del terremoto de 2010, los ciclones Sandy e Isaak entraron por el Sureste de Haití afectando el área afectada por el seísmo dejando decenas de muertos y más de 5.000 personas evacuadas y agravando la ya débil recuperación. En los dos últimos años la zona ha sufrido sequías que amenazan la seguridad alimentaria local y actualmente miles de personas que vivían en la República Dominicana regresan a su país por la amenaza de deportación que sufren y se ven obligados a vivir en campamentos improvisados. Frente a esta situación de crisis y de multiamenaza recurrente y su combinación con la extrema pobreza de la población local, NE/SI y CROSE han identificado la necesidad de reforzar la resiliencia de las comunidades y de realizar acciones de apoyo a los “desplazados” en el área más oriental del Departamento del Sureste de Haití, en la parte haitiana de la cuenca del río Pedernales, en las Commune de Anse-à-Pitre y parte de la Commune de Thiotte.

Resultados principales:

- Fortalecidos los mecanismos de Respuesta, Articulación y Coordinación entre el nivel departamental, comunal, local y de sección comunal.
- Intensificada la cultura de seguridad en la zona de trabajo.
- Incrementadas las capacidades de Resiliencia comunitaria.
- Un informe realizado basado en el diagnóstico participativo realizado sobre el análisis sobre la afectación de riesgos y desastres por grupos en el Sudeste de Haití y en los procesos de Ayuda Humanitaria y una campaña de difusión.

POBLACIÓN SUJETO: La meta es alcanzar en términos de sensibilización a 2.500 hogares (4.760 Mujeres y 4.767 Hombres), 1.500 escolares y 24 docentes.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015
LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015EH/0011

- **TÍTULO:** 68 menores acceden al Programa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, Kivu Sur, R.D. Congo
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Democrática Congo
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Coopera Euskadi - Cooperación Vasca al Desarrollo
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Coopera Congo
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Acción Humanitaria
- **SECTOR:** Atención a crisis
- **DURACIÓN:** 12 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 45.097,16 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 50 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO: Kivu del Sur, en el oriente de RD Congo vive en un contexto post bélico y es escenario de enfrentamientos entre grupos armados y el ejército congolés. La población refugiada aumenta y se mueve constantemente huyendo de los focos de conflicto. En este contexto se producen frecuentes vulnerabilidades de los DDHH a cargo de los grupos armados. Está muy presente la violencia sexual contra las mujeres. En el mes de marzo, en los territorios Kabare y Kalehe ha habido un repunte de las agresiones sexuales a niñas cada vez más pequeñas, coincidiendo con una oleada de refugiados y con el acantonamiento de rebeldes y de las FARDC. Esta intervención pretende que 64 niñas y 4 niños agredidos sexualmente reciban los cuidados necesarios para su curación física, psicológica y su reinserción familiar, escolar y social, así como que se haga un gran movimiento para el cambio de mentalidad de las sociedades de forma que se tornen inclusivas para las víctimas y no tolerantes con las agresiones.

Resultados principales:

- Ofrecer atención médica y psicológica gratuita y de calidad a 68 menores víctimas de violencia sexual, en los territorios de Kabare y Kalehe.
- 68 menores víctimas de violencia sexual se incorporan a los ciclos formativos de las escuelas de su zona y a los grupos de ocio terapéutico "Roots & Shoots".
- Sensibilizar sobre la defensa y exigibilidad de los derechos de las mujeres y menores víctimas de agresiones sexuales en el Territorio de Kabare y Kalehe a través del Programa de sensibilización contra la violencia sexual coordinado con Naciones Unidas.

FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015
LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015LL/0009

- **TITULO:** Asistencia humanitaria en víveres y no víveres para personas refugiadas situadas en Lusenda, este de la RD del Congo
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** República Democrática del Congo
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Asociación Africanista Manuel Iradier
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Asociación Pax Christi Uvira
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Ayuda de emergencia
- **SECTOR:** Atención a población refugiada y desplazada
- **DURACIÓN:** 6 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 197.655,19 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 54 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Según las NNUU, desde marzo de 2015, más de 180.000 personas procedentes de Burundi se han visto obligadas a huir, debido al aumento de hostilidades políticas y a la creciente inseguridad en este país. Actualmente, en los territorios de Uvira y de Fizi viven como refugiadas unas 13.396 personas.

Este proyecto se dirige a cubrir las necesidades de las y los refugiados (aproximadamente 1000 personas, el 67% mujeres) que residen dentro y fuera del campamento de Lusenda, en el territorio de Fizi. Por un lado, se distribuirán víveres de primera necesidad (legumbres, cereales, aceite vegetal y sal) y productos no alimenticios (utensilios de cocina y ropa). Y por otro, las personas refugiadas participarán en sesiones de sensibilización (sobre VIH/SIDA, Manejo de conflictos, Condición de persona refugiada, Igualdad de género, Lucha contra la violencia sexual, los Derechos Humanos y los Derechos de las y congoleños).

Los principales resultados:

- Las personas refugiadas dentro y fuera del Campo de Lusenda procedentes de Burundi han visto mejorada su calidad de vida por la provisión de kits NFI y kits EFI.
- Promovida la protección jurídica y física de las personas refugiadas de Burundi, dentro y fuera del Campo de Lusenda.
- Fortalecidas las capacidades de la población refugiada en relación al conocimiento y la aplicación de temas transversales fundamentados en las siguientes líneas: Derechos de las personas refugiadas; Derechos Humanos; Lucha contra los conflictos y las violencias; Salud y sanidad.

**FICHA RESUMEN
CONSEJO RECTOR DE 21 DE OCTUBRE 2015**

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN PERMANENTE
AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS -PRE**

CODIGO DEL EXPEDIENTE: PRE-2015LL/0010

- **TITULO:** Crisis de Siria: Atención a la población refugiados siria en Irak
- **PAÍS DE EJECUCIÓN:** Irak
- **ENTIDAD SOLICITANTE:** Asociación España con ACNUR
- **ENTIDAD SOCIA LOCAL:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados UNHCR/ACNUR Irak
- **MODALIDAD DE SUBVENCIÓN:** Ayuda de emergencia
- **SECTOR:** Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas
- **DURACIÓN:** 6 meses
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA:** 143.232,80 euros
- **PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100:** 52 puntos

RESUMEN DEL PROYECTO:

Resumen: Contribuir al proceso de protección internacional de las personas desplazadas en los campos de Domiz 1 y Domiz 2 en la gubernatura de Dohuk, región del kurdistan del norte de Irak asegurándose su acceso a servicios de emergencia. Se centrará en proveer a 7.250 personas de artículos no alimentarios básicos.

Resultados principales:

- Establecida una red de suministro de artículos no alimentarios de emergencia en los campos de implementación del proyecto.
- Establecido un protocolo de atención a las personas con necesidades específicas por su vulnerabilidad.

POBLACIÓN SUJETO: Los/as beneficiarios/as serán 7.250 personas desplazadas iraquíes que han llegado al campo de Domiz 1 y Domiz 2 buscando seguridad y asistencia.

PROPUESTA DE CONCESIÓN
CONVOCATORIA AYUDAS A PROGRAMAS
CONSEJO RECTOR 21 de OCTUBRE 2015

RESOLUCIÓN del 17 de junio de 2015, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan ayudas a programas con cargo a la cooperación para el 2015, publicado en el BOPV el 18 de junio de 2015.

NORMATIVA REGULADORA: Decreto 57/2007, de 3 de abril (BOPV de 10 de mayo), por el que se regulan las ayudas a programas con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo.

CONVOCATORIA: Un mes. Desde el 19 de junio al 20 de julio del 2015.

DOTACIÓN GLOBAL DE LA CONVOCATORIA: 7.100.000,00 euros

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS: 13 solicitudes de 12 entidades vascas

SOLICITUDES RECIBIDAS POR ÁREA GEOGRÁFICA:

AFRICA	1
ASIA	1
CENTROAMERICA	3
SUDAMÉRICA	7
EUSKADI	1
TOTAL	13

SOLICITUDES RECIBIDAS POR SECTOR DE ACTUACIÓN:

DERECHOS UNIVERSALES	3
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	2
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	7
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y PODER LOCAL	0
PROTECCION Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	1
TOTAL	13

RELACIÓN DE PROGRAMAS PRESENTADOS POR ORDEN DE EXPEDIENTE:

Expediente	Entidad solicitante	Entidad local	Título	País	Subvención solicitada
PGM-2015BA/0001	Asociación Zabalketa	Instituto De Capacitación Del Oriente (ICO)	Gobernanza ambiental participativa en comunidades campesinas de la cuenca del Río Grande	Bolivia	1.200.000,00 €
PGM-2015BA/0002	Fundación Mundubat	Centro de estudios de la mujer de Honduras - CEMH	Mujeres empoderadas ponen en marcha alternativas de resistencia desde la economía feminista	Honduras	799.315,92 €
PGM-2015BA/0003	Fundación Oxfam Intermon	Asociación Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadrado (MEC)	Articulando agendas para nuestros derechos	Nicaragua	1.046.431,45 €
PGM-2015BA/0004	Asociación Setem Hego Haizea	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	Desarrollo integral de las mujeres de Chimborazo	Ecuador	1.190.228,13 €
PGM-2015BA/0005	Asociación Médicus Mundi Bizkaia	Programme National de Santé Reproductive (PNSR)	Estrategia intersectorial para el ejercicio de los DDSRR de adolescentes en la ZS de Kisantu	R.D. Congo	1.200.000,00 €
PGM-2015BA/0006	Solidaridad Internacional	Centro de Educación y Comunicación Guamán Poma de Ayala	Mujeres indígenas del Valle Cusco (Perú) agentes activas para el desarrollo sostenible	Perú	1.199.918,38 €
PGM-2015BA/0007	Asociación Médicus Mundi Gipuzkoa	Movimiento Manuela Ramos	Fortaleciendo la prevención frente a las violencias contra las mujeres, como vulneración extrema	Perú	1.160.074,57 €
PGM-2015BA/0008	Fundación Mundubat	Union of Palestinian Women´s Committees	Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y cohesión social palestina en Jerusalén Este	Palestina	800.764,06 €
PGM-2015BA/0009	Mu garik Gabe, ONGD	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida-LAS DIGNAS	Mujeres salvadoreñas sujetas políticas organizadas articuladas actuando por la defensa de sus derechos	El Salvador	1.150.643,05 €
PGM-2015BA/0010	Asociación Hegoa	Postgrado Ciencias del Desarrollo-CIDES	Fortalecimiento de DDEE de las mujeres y políticas de economía solidaria en municipios de La Paz	Bolivia	1.197.332,48 €
PGM-2015BA/0011	Fundación Alboan	Instituto Mayor Campesino (IMCA)	Desarrollo rural participativo, equitativo y sostenible como aporte a la construcción de la paz	Colombia	1.200.000,00 €
PGM-2015BA/0012	Fundación Proclade Yanapay	Fundación Maquita Cushunchic-Comercializando Como Hermanos	Empoderamiento de mujeres productoras en 4 comunidades rurales ecuatorianas	Ecuador	1.200.000,00 €
PGM-2015BA/0013	Jatorkin Pro Inmigrantes		Formación, apoyo e integración de las familias inmigrantes en los centros escolares	Euskadi	32.925,97 €
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA					13.377.634,01 €

RELACIÓN DE PROGRAMAS QUE SE PROPONE APROBAR:

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Puntos	Subvención solicitada	Subvención propuesta
PGM-2015BA/0001	Asociación Zabalketa	Gobernanza ambiental participativa en comunidades campesinas de la cuenca del Río Grande	Bolivia	81	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €
PGM-2015BA/0007	Asociación Médicus Mundi Gipuzkoa	Fortaleciendo la prevención frente a las violencias contra las mujeres, como vulneración extrema	Perú	77	1.160.074,57 €	1.160.074,57 €
PGM-2015BA/0002	Fundación Mundubat	Mujeres empoderadas ponen en marcha alternativas de resistencia desde la economía feminista	Honduras	75	799.315,92 €	799.315,92 €
PGM-2015BA/0010	Asociación Hegoa	Fortalecimiento de DDEE de las mujeres y políticas de economía solidaria en municipios de La Paz	Bolivia	67	1.197.332,48 €	1.197.332,48 €
PGM-2015BA/0012	Fundación Proclade Yanapay	Empoderamiento de mujeres productoras en 4 comunidades rurales ecuatorianas	Ecuador	65	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €
PGM-2015BA/0008	Fundación Mundubat	Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y cohesión social palestina en Jerusalén Este	Palestina	64	800.764,06 €	800.764,06 €
PGM-2015BA/0009	Mugarik Gabe, ONGD	Mujeres salvadoreñas sujetas políticas organizadas articuladas actuando por la defensa de sus derechos	El Salvador	63	1.150.643,05 €	742.512,97 €
TOTAL MONTO A SUBVENCIONAR						7.100.000,00 €

RELACIÓN DE PROGRAMAS DENEGADOS:

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Puntos	Motivo de denegación
PGM-2015BA/0006	Solidaridad Internacional-Nazioarteko Elkartasuna	Mujeres indígenas del Valle Cusco (Perú) agentes activas para el desarrollo sostenible	Perú	60	Agotamiento de fondos
PGM-2015BA/0011	Fundación Alboan	Desarrollo rural participativo, equitativo y sostenible como aporte a la construcción de la paz	Colombia	59	Agotamiento de fondos
PGM-2015BA/0003	Fundación Oxfam Intermon	Articulando agendas para nuestros derechos	Nicaragua	56	Agotamiento de fondos
PGM-2015BA/0004	Asociación Setem Hego Haizea	Desarrollo integral de las mujeres de Chimborazo	Ecuador	56	Agotamiento de fondos

RELACIÓN DE PROGRAMAS EXCLUIDOS:

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Motivo de exclusión
PGM-2015BA/0005	Asociación Médicus Mundi Bizkaia	Estrategia intersectorial para el ejercicio de los DDSSRR de adolescentes en la ZS de Kisantu	R.D. Congo	La entidad solicitante no cumple los requisitos previstos en los artículos 24, 25, 26 y 28 del Decreto 57/2007
PGM-2015BA/0013	Jatorkin Pro Inmigrantes	Formación, apoyo e integración de las familias inmigrantes en los centros escolares	Euskadi	La entidad solicitante no cumple los requisitos de acceso a la subvención contemplados en el art. 10 del Decreto 57/2007

**PROPUESTA DE CONVENIO PARA EL CONSEJO RECTOR
21 de octubre de 2015**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GARABIDE**

ZUZ-2015BA/0007

Título de la Propuesta:

Formación de liderazgos para la recuperación lingüística

Entidad solicitante:

Garabide Elkartea

Fecha de inicio:

1 de octubre de 2015 (15 meses)

Subvención AVCD:

95.658€. Un ejercicio presupuestario (2015)

Objeto del Convenio:

Fortalecer las capacidades sociolingüísticas de organizaciones sociales en favor de lenguas originarias de Latinoamérica, África y Mesopotamia para que sus líderes promuevan estrategias y políticas para la recuperación de las lenguas originarias.

Resultado 1: Las 12 personas participantes del proceso educativo se han fortalecido en su liderazgo lingüístico y han adquirido competencias para promover estrategias de recuperación lingüística en sus comunidades.

Resultado 2: Actores educativos y de promoción del euskara conocen de los esfuerzos para la recuperación lingüística de distintos países de Latinoamérica, África y Mesopotamia, a través de jornadas, coloquios e intercambio de experiencias.

Resultado 3: Ocho entidades de Latinoamérica, África y Mesopotamia han concluido un proceso de planificación estratégica para la recuperación lingüística y han elaborado un documento que recoge las principales estrategias de futuro.

Motivación y justificación de la propuesta:

La Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo y el Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco vigentes, reconocen la importancia de la dimensión cultural del desarrollo: el respeto e impulso de la cultura de las comunidades locales, minorías y pueblos y la defensa de la diversidad cultural son principios y prioridades sectoriales del Gobierno Vasco.

Euskadi tiene una larga trayectoria en materia de defensa y promoción de los derechos lingüísticos. El papel del Gobierno Vasco y de diferentes expresiones y organizaciones de la sociedad civil vasca ha sido clave en la lucha, desarrollo y recuperación lingüística.

Esta experiencia acumulada en las últimas décadas se ha compartido con personas y organizaciones de otras comunidades lingüísticas minorizadas a nivel internacional para su enriquecimiento mutuo. Desde el año 1998, a través del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, y desde el 2009 con la antigua Dirección de cooperación al desarrollo, se han venido impulsando proyectos que han contribuido al fortalecimiento de la identidad cultural de comunidades indígenas de América Latina. Para ello se ha trabajado con organizaciones sociales y la comunidad universitaria.

Fruto de este trabajo común, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, a través del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, y la Agencia Vasca de Cooperación de Cooperación para el Desarrollo firmaron un Acuerdo Marco de colaboración el 6 de marzo de 2015. En dicho Acuerdo Marco se definen las líneas conjuntas de actuación en materia de cooperación lingüística: (i) formación y capacitación, (ii) asesoría y tutorías e (iii) intercambio de experiencias. Del mismo modo, el Acuerdo Marco prevé asistencia mutua en materia de cooperación y política lingüística. En este sentido, el Convenio cuenta con el visto bueno de Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

La experiencia de colaboración entre Garabide y el Gobierno Vasco se remonta al año 2009. Desde estrategias formativas, de asistencia técnica e investigación, se ha acompañado a organizaciones indígenas de la región en la implementación de estrategias y políticas efectivas de recuperación lingüística e identitaria de sus pueblos originarios, pero todavía queda mucha labor que realizar en Latinoamérica, África y Mesopotamia. Es por ello que se considera pertinente continuar con acciones de formación y capacitación, asesorías y tutorización e intercambio de experiencias entre Euskadi y las siguientes organizaciones locales.

Ecuador: Tinkunakuy, Centro de Pensamiento y Culturas Andinas y Fundación de Culturas Indígenas Kawsay

Colombia: Çxhab Wala Kiwe – ACIN – CRIC

Guatemala: Fundación Rigoberta Menchu Tum

México: Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske y Centro de Desarrollo Educativo Maxcanú

Bolivia: UNIBO, Universidad Indígena de Bolivia - Facultad Aimara

Chile: Academai Mapudunguna

Kurdistan: Instituto Kurdo

Marruecos, Argelia, Libia: Amazigh Intenational Congres